

	POLITICA DE HONESTIDAD	CÓDIGO: PL-GTH-006
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 14-05-2024
		PÁGINA 1 de 5

AGENCIA DE ADUANAS SECURITYS S.A.S NIVEL 2 (en adelante denominada de forma indistinta “SECURITYS” o “La Compañía”) adopta la presente Política para establecer los lineamientos de honestidad en términos de selección y mantenimiento de los colaboradores; por ende, SECURITYS, debe verificar el nivel de idoneidad para ejercer el mismo y el alto grado de certeza sobre la honestidad del colaborador desde el mismo momento en que se inicia el proceso de selección y durante el tiempo de vinculación con la Empresa.

La importancia del capital humano y la necesidad de gestionarlo de manera adecuada son elementos indispensables para que SECURITYS alcance sus objetivos, a través de los sistemas de gestión del Talento Humano con que cuenta la Organización.

El estudio de confiabilidad abarca los riesgos inherentes a la actividad laboral, y su relevancia radica en la forma en que se selecciona al personal. Son reconocidas las ventajas que ofrece el realizar adecuadamente el estudio de confiabilidad, ya que permite ubicar al candidato más adecuado para una posición que está vacante, alineado con los valores corporativos y contribuyendo al incremento de la productividad en el trabajo.

1. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

SECURITYS declara su empeño en el cumplimiento de los valores corporativos de Honestidad, Compromiso, Lealtad, Respeto, Perseverancia y Sostenibilidad en todos los procesos de confiabilidad, trabajando permanentemente por los intereses de la compañía.

- **Honestidad**, como fundamento en el cumplimiento de los procedimientos definidos en la política de Honestidad, desde el momento de la selección del candidato para ocupar una vacante hasta el cumplimiento del protocolo de confidencialidad;
- **Compromiso**, en la programación de las diferentes pruebas de Integridad y Poligrafía, previa a la vinculación del futuro colaborador y durante su permanencia en determinado cargo denominado de “*Alta Exposición y Confianza*”; así mismo, en el cumplimiento a la programación y aplicación de las pruebas de polígrafo de preempleo, rutina y específica que sean necesarias;
- **Lealtad**, con SECURITYS garantizando los canales autorizados para el flujo de información con los resultados de las pruebas de integridad y poligrafía;

	POLITICA DE HONESTIDAD	CÓDIGO: PL-GTH-006
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 14-05-2024
		PÁGINA 2 de 5

- **Respeto**, a la normatividad vigente aplicable se da estricto cumplimiento a la Política de Honestidad vigente y a los protocolos allí descritos, cumpliendo los estándares en la aplicación de cada prueba definida en el proceso;
- **Perseverancia**, para lograr los objetivos de la política de honestidad en los tiempos establecidos por SECURITYYS, cuya aplicación se realiza antes de su vinculación y durante el ejercicio profesional en cada cargo;
- **Sostenibilidad**, que busca lograr que los procesos de vinculación y permanencia de los colaboradores en SECURITYYS cumplan con los estándares ambientales mínimos y su impacto social no sea perjudicial en los procesos y protocolos referenciados en esta política.

2. MARCO GENERAL

La Política de Honestidad está orientada al desarrollo de los procesos de perfil psicológico, prueba de poligrafía, prueba de integridad, talante judicial, referenciación académica y laboral y visita domiciliaria, con la más alta calidad e idoneidad, para lograr un óptimo desempeño de sus colaboradores, evitando detrimento patrimonial por malas prácticas en el ejercicio de las tareas asignadas; cada procedimiento de la Política de Honestidad está diseñado para ser realizado en momentos específicos desde antes de su vinculación con la empresa y en el ejercicio de las funciones asignadas.

2.1. Cumplimos:

- Con las leyes y normatividad vigente;
- Con la entrega oportuna de los requerimientos;
- Con la confidencialidad de la información y los documentos;
- Con los periodos establecidos para la aplicación de pruebas de integridad y confiabilidad a los colaboradores;
- Con la idoneidad de los colaboradores;
- Con la política anticorrupción desarrollada bajo los lineamientos de las políticas corporativas de ITALCOL y las Empresas Relacionadas

	POLITICA DE HONESTIDAD	CÓDIGO: PL-GTH-006
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 14-05-2024
		PÁGINA 3 de 5

2.2. Prevenimos:

- La exposición al riesgo revisando los procesos documentados en la política de honestidad;
- La vinculación de colaboradores que le pudieran causar daño a SECURITYYS, en el ejercicio del cargo asignado;
- La comisión de ilícitos que deterioren el patrimonio de la compañía, así como su imagen corporativa.

2.3. Mejoramos Continuamente:

- Los procesos que se realizan en el marco de la política de honestidad para estar a la vanguardia de las mejores prácticas;
- En el control de los procesos de integridad y confiabilidad realizados en las diferentes etapas definidas para vinculación y permanencia de colaboradores en SECURITYYS;
- En la busca de las mejores prácticas en materia de integridad y confiabilidad en el beneficio de la compañía.

3. MARCO ESPECÍFICO

Los lineamientos de la Política de Honestidad buscan generar ambientes de control, mediante estudios técnicos de integridad y confiabilidad que permitan corroborar la idoneidad del personal contratado, instaurando una cultura de buenas prácticas entre colaboradores. Los procesos de integridad y confiabilidad tienen en SECURITYYS un papel fundamental en los ambientes de control, evitando la afectación a la empresa, los equipos de trabajo, la productividad y la calidad.

3.1. Lineamientos generales:

- Toda persona que vaya a vincularse laboralmente con SECURITYYS deben tener validadas las pruebas de integridad, el talante judicial, la visita domiciliaria y la verificación de las referencias laborales y académicas;

	POLITICA DE HONESTIDAD	CÓDIGO: PL-GTH-006
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 14-05-2024
		PÁGINA 4 de 5

- En el caso de los cargos de exposición y confianza además de cumplir con los requisitos del punto anterior, también deben superar la prueba de polígrafo preempleado. Anual o bienalmente según matriz de cargos críticos, la prueba de polígrafo de rutina;
- Ante eventos de omisión o sospecha de omisión en el cumplimiento de la Política de Honestidad o alguna de las políticas corporativas, se realizará prueba de polígrafo específica.

3.2. Prohibiciones generales:

- Consignar información si verificar;
- Ocultar u omitir información relevante producto de la validación en el proceso de confiabilidad;
- Cambiar el resultado obtenido en la prueba de poligrafía;
- Violar la confidencialidad de las pruebas de confiabilidad;
- Alterar datos consignados en las pruebas, con el fin de beneficiar a un colaborador de la compañía.

4. VIGENCIA

La presente Política se considera vigente a partir del 14 de mayo de 2024. Con la suscripción de este documento, se da por establecida la presente política y se deben surtir los mecanismos para su socialización y cumplimiento.



ANGELA XIMENA TORRES CELIS
Representante Legal

	POLITICA DE HONESTIDAD	CÓDIGO: PL-GTH-006
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 14-05-2024
		PÁGINA 5 de 5

5. CONTROL DE CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES

Versión	Fecha de versión	Observaciones
1	14-05-2024	Creación documento

<p>Elaboró:</p>  <p>Patricia Pardo Riveros Gestión Humana Fecha: 26-03-2024</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Leonardo Ochoa Bello Sistema Integrado de Gestión Fecha: 26-03-2024</p>	<p>Aprobó:</p>  <p>Ximena Torres Celis Gerente General Fecha: 14-05-2024</p>
---	--	--